



“SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIA AGROTURÍSTICA AÑO 2023”.-

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORICESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. -

DECRETO ALCALDICIO N° 615 1

QUILLÓN, 01 FEB 2023

VISTOS:

1. Licitación Pública ID: 5043-1-LE23;
2. Apertura Electrónica de fecha 27.01.2023;
3. Acta de Evaluación de fecha 31.01.2023;
4. Resolución Alcalde de fecha 31.01.2023;
5. Iniciativas de inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2023;
6. Ficha Técnica N°001, de fecha 10.01.2023;
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°09/23, de fecha 10.01.2023;
8. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a Licitación Pública denominado **“SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIA AGROTURÍSTICA AÑO 2023”**;
9. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
10. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
11. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
12. Decreto Alcaldicio N°2.065, de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
13. Decreto Alcaldicio N°2.085, de fecha 19.06.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
14. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;

15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas recibidas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de llamado de Licitación Pública ID: 5043-1-LE23, denominada "**SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIA AGROTURÍSTICA AÑO 2023**".

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID: 5043-1-LE23 denominada "**SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO FERIA AGROTURÍSTICA AÑO 2023**". Al oferente **SERVICIOS DE ASESORÍAS EN EVENTOS Y TURISMO SUSANA ANDREA DE POMPEYA VILLEGAS SILVA E.I.R.L, RUT:76.780.004-5**, por la suma de **\$30.000.000.-** (treinta millones de pesos), impuestos incluidos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl .
3. **IMPUTASE**, el gasto que implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JAS/mca.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.